



ÓRGANO SUBSIDIARIO DE EJECUCIÓN
15º período de sesiones
Marrakech, 29 de octubre a 9 de noviembre de 2001
Tema 7 del programa provisional

CUESTIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS

Ingresos y ejecución del presupuesto en el bienio 2000-2001

Disposiciones de apoyo administrativo a la Convención

Nota del Secretario Ejecutivo

ÍNDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
I. INTRODUCCIÓN	1 - 7	3
A. Mandato	1 - 4	3
B. Alcance de la nota	5 - 6	3
C. Medidas que podrían adoptar el OSE y la CP	7	4
II. INFORME SOBRE LOS INGRESOS Y GASTOS EN EL PERÍODO 2000-2001	8 - 57	4
A. Fondo Fiduciario del presupuesto básico de la Convención	8 - 48	4
B. Fondo Fiduciario para la participación en las reuniones de la Convención	49 - 52	16

ÍNDICE (continuación)

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
II. (<u>continuación</u>)		
C. Fondo Fiduciario para actividades suplementarias	53 - 55	17
D. Fondo Fiduciario para la contribución anual especial del Gobierno de Alemania (Fondo de Bonn)	56 - 57	21
III. PERSONAL	58 - 68	22
A. Funcionarios	58 - 62	22
B. Consultores y contratistas individuales	63 - 65	25
C. Actividades de formación del personal	66 - 68	25
IV. DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS	69 - 73	26

I. INTRODUCCIÓN

A. Mandato

1. Por su decisión 20/CP.5, la Conferencia de las Partes aprobó el presupuesto por programas para el bienio 2000-2001, y pidió al Secretario Ejecutivo que informase a la Conferencia de las Partes en su sexto período de sesiones sobre los ingresos y la ejecución del presupuesto y propusiese los ajustes al presupuesto de la Convención que fuesen necesarios.
2. El apartado e) del artículo 10 del reglamento que se aplica (FCCC/CP/1996/2) dispone que en el programa provisional de cada período ordinario de sesiones de la Conferencia de las Partes (CP) se incluirán, cuando proceda, el proyecto de presupuesto y todas las cuestiones que guarden relación con las cuentas y los arreglos financieros.
3. Es práctica habitual del Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE) examinar estos asuntos y proponer las medidas que procedan a la Conferencia de las Partes.
4. Este informe no se presentó en el 14º período de sesiones del OSE ni en la segunda parte del sexto período de sesiones de la Conferencia de las Partes debido a que había cuestiones más apremiantes que tratar en esas ocasiones

B. Alcance de la nota

5. Con el presente documento se atiende a las peticiones señaladas, como sigue:
 - a) La sección II contiene información sobre la ejecución financiera durante los primeros 18 meses del bienio 2000-2001 (hasta el 30 de junio de 2001) para los cuatro fondos fiduciarios administrados por la secretaría, a saber, el Fondo Fiduciario del presupuesto básico de la Convención, el Fondo Fiduciario para la participación en las reuniones de la Convención, el Fondo Fiduciario para actividades suplementarias y el Fondo Fiduciario para la contribución anual especial del Gobierno de Alemania (Fondo de Bonn);
 - b) En la sección III se proporciona información sobre los asuntos de personal, con inclusión de cifras sobre los puestos aprobados y ocupados, información sobre la contratación de consultores, y una reseña general de las actividades de perfeccionamiento profesional realizadas en la secretaría;
 - c) En la sección IV figura una breve actualización de los progresos realizados en cuanto a los arreglos administrativos de la Convención.
6. Este documento debe leerse junto con otros documentos relativos a cuestiones administrativas y financieras preparados por la secretaría para este período de sesiones, a saber:
 - a) Unaudited financial statements for the biennium 2000-2001 as at 31 December (FCCC/SBI/2001/INF.5);
 - b) Status of contributions as at 15 October 2001 (FCCC/SBI/2001/INF.10).

C. Medidas que podrían adoptar el OSE y la CP

7. El OSE tal vez desee tomar nota de la información presentada y decidir las medidas que estime apropiado incluir en una decisión general sobre las cuestiones administrativas y financieras que habrá de aprobar la CP en su séptimo período de sesiones.

II. INFORME SOBRE LOS INGRESOS Y GASTOS EN EL PERÍODO 2000-2001

A. Fondo Fiduciario del presupuesto básico de la Convención

1. Presupuesto

8. En su quinto período de sesiones, la Conferencia de las Partes aprobó un presupuesto total de 25.286.000 dólares de los EE.UU. para el bienio 2000-2001 (decisión 20/CP.5)¹. También se aprobó un presupuesto adicional de 1.263.200 dólares de los EE.UU. (incluidos los gastos administrativos) para actividades relacionadas con el examen de las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención.

9. Además, la CP aprobó unos gastos adicionales por valor de 1 millón de dólares de los EE.UU. para las actividades de preparación del sexto período de sesiones de la CP, así como una contribución adicional al Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) por valor de 300.000 dólares (ó 339.000 dólares) si se incluyen los gastos administrativos) con cargo a los saldos arrastrados. Así, el total de gastos aprobados para el bienio 2000-2001 asciende a 27.888.200 dólares (decisión 20/CP.5, párrs. 6, 14 y 15; FCCC/CP/1999/6/Add.1).

Cuadro 1

Presupuesto para el bienio 2000-2001

(En dólares de los EE.UU.)²

Presupuesto aprobado	25.286.000
Preparativos para la CP 6	1.000.000
Contribución adicional al IPCC	339.000
Examen de las comunicaciones nacionales de Partes no incluidas en el anexo I	1.263.200
Presupuesto total aprobado	27.888.200

¹ FCCC/CP/1999/6/Add.1.

² Incluye los gastos de apoyo a los programas y la reserva operacional.

2. Ingresos

10. Se prevé que el presupuesto aprobado y los gastos adicionales se financiarán con cargo a las tres fuentes que se enumeran a continuación:

Cuadro 2

Ingresos previstos para el bienio 2000-2001

(En dólares de los EE.UU.)

Contribución del gobierno anfitrión*	1.621.600
Saldo no utilizado de las contribuciones abonadas en ejercicios financieros anteriores (saldos arrastrados)	3.702.200
Contribuciones indicativas de todas las Partes	22.564.400
Total de ingresos previstos	27.888.200

* La suma de 1.621.600 dólares de los EE.UU. se calculó aplicando el tipo de cambio de 1 dólar EE.UU. = 1,85002 DM vigente en el momento de la preparación del presupuesto.

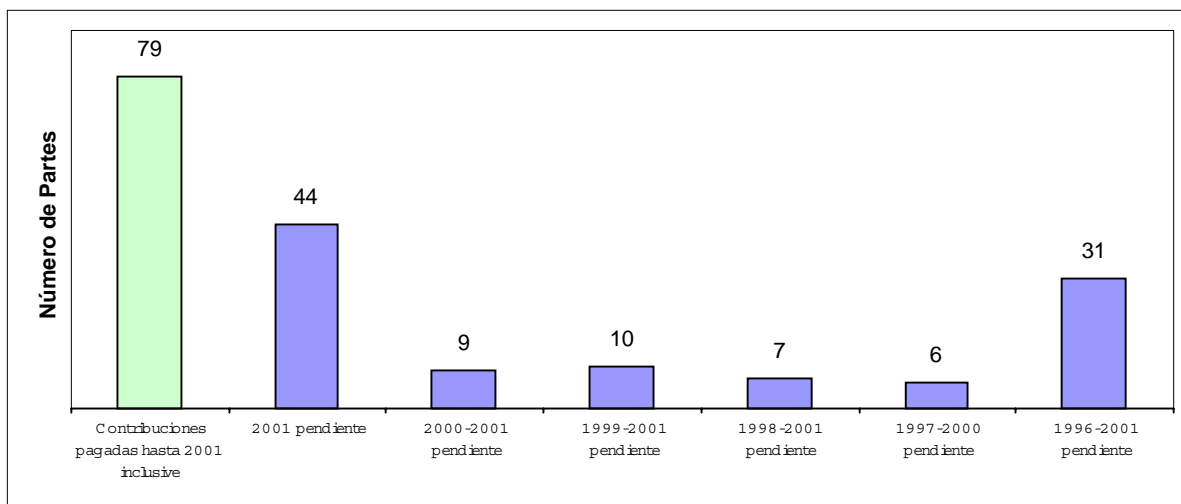
11. Al 30 de junio, las contribuciones al presupuesto básico recibidas ascendían a 18.108.445 dólares de los EE.UU. El número de Partes que habían pagado íntegramente las contribuciones indicativas al presupuesto básico para este bienio era de 79, o el 42% de las Partes en la Convención. Al 30 de junio de 2001, aún no se habían recibido 4 de las 10 principales, o 10 de las 20 principales contribuciones para 2001³.

12. De las 186 Partes en la Convención, 107 no habían pagado su contribución de 2001 y 63 adeudaban las correspondientes a todo el bienio 2000-2001. Cincuenta y cuatro Partes no han abonado sus contribuciones desde 1999; y de ellas 44 adeudan todavía contribuciones correspondientes a 1988. Treinta y siete Partes no han hecho pagos desde 1997, y 31 de ellas nunca han abonado ninguna contribución al presupuesto básico desde que se preparó por primera vez en 1996 (véase el gráfico 1).

³ Las contribuciones de los 10 principales contribuyentes representan el 76% y las de los 20 principales el 89% del total de contribuciones indicativas.

Gráfico 1

**Distribución de las Partes según el estado de las contribuciones
al 30 de junio de 2001**



13. En el documento FCCC/SBI/2001/INF.10 figura una actualización del estado de las contribuciones al 15 de octubre de 2001.

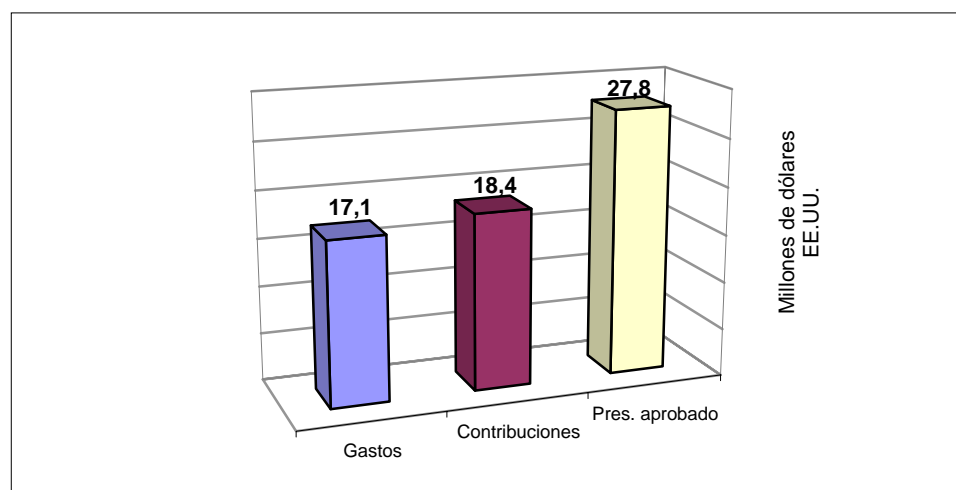
3. Gastos

14. Los gastos efectuados al 30 de junio de 2001 ascendían a 17.135.109 dólares de los EE.UU., lo que representa el 62% del presupuesto aprobado de 27.756.152 dólares de los EE.UU.⁴, o el 93% de las contribuciones recibidas durante el bienio (18.400.129 dólares de los EE.UU.). En el gráfico 2 figura una comparación entre el presupuesto aprobado, las contribuciones desembolsadas y los gastos reales. En los cuadros 3 a) y b) y sus correspondientes gráficos se muestran los gastos por programa y por objeto de gasto respectivamente.

⁴ Incluidos los gastos de apoyo a los programas, pero no la reserva operacional.

Gráfico 2

Gastos efectuados al 30 de junio de 2001 en comparación con el presupuesto aprobado y las contribuciones desembolsadas (en millones de dólares de los EE.UU.)



a) Gastos por programa

15. Como puede observarse en el cuadro 3 a), y en el correspondiente gráfico, los gastos se han distribuido entre las consignaciones iniciales para todos los programas. Considerando que el presente informe abarca la ejecución financiera de tres cuartos del bienio, el gasto ideal al 30 de junio de 2001 habría sido el 75% del presupuesto aprobado. Hasta la fecha, la mayoría de los programas han tenido unos gastos inferiores a los niveles de recursos presupuestados. Sin embargo, se prevé que esta tendencia cambiará y que los gastos de los programas serán proporcionalmente mayores en el segundo semestre de 2001.

Cuadro 3 a)

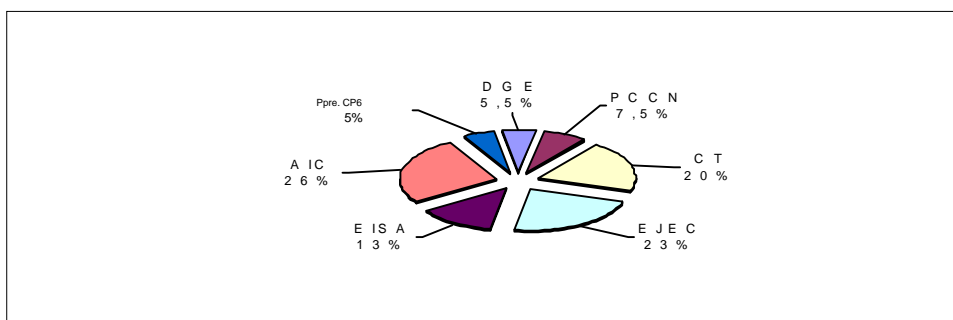
Gastos por programa al 30 de junio de 2001
 (En dólares de los EE.UU.)

Programa	Presupuesto aprobado para 2000-2001**	Gastos al 30 de junio de 2001	Porcentaje del gasto presupuestado	Porcentaje de los gastos por programa
Dirección y Gestión Ejecutivas (DEG)	1.523.230	840.261	55	5,5
Planificación, Coordinación y Cuestiones Nuevas (PCCN)	2.447.370	1.138.105	46,5	7,5
Ciencia y Tecnología (CT)	4.644.180	3.022.812	65	20
Ejecución (EJEC)	6.416.380	3.443.217	54	23
Información, Extensión y Servicios Administrativos	3.190.220	1.942.519	61	13
Asuntos intergubernamentales y de Conferencias	5.456.630	3.979.841	73	26
Preparación de la CP 6	884.956	797.058	90	5
Total de gastos directos	24.562.966	15.163.813	62	100

** La cuantía total es diferente de la que aparece en los cuadros 1 y 2, debido a que en este cuadro no se incluye la reserva de capital de explotación.

Gráfico 3 a)

Gastos por programas al 30 de junio de 2001



b) Gastos por objeto de los gastos

16. En el cuadro 3 b) y en el gráfico 3 b) se recogen los gastos por objeto de los gastos, agrupados en seis conceptos. Los gastos de personal abarcan los sueldos de los funcionarios que ocupan los puestos aprobados, los sueldos del personal con contratos de corta duración, la asistencia temporal y las horas extraordinarias. Las prestaciones de expertos externos, tanto particulares como de instituciones, se incluyen en la partida "consultores". Los viajes del personal en misiones oficiales se indican separadamente de los viajes de los expertos para asistir a los talleres y consultas oficiosas. Los gastos generales de funcionamiento abarcan los pagos a proveedores de bienes y servicios, mientras que la partida "subsidios y contribuciones" representa los pagos hechos a las organizaciones de las Naciones Unidas e instituciones estatales que prestan servicios logísticos y administrativos a la secretaría en la sede de Bonn y en los

talleres celebrados en distintas localidades fuera de Alemania, así como la contribución anual al IPCC. La partida "preparación de la CP 6" comprende todos los recursos necesarios para convocar los talleres de organización conexos, los viajes de los expertos y los gastos logísticos correspondientes.

17. Todos los gastos son bastante inferiores a los previstos en el presupuesto aprobado y no superan el gasto máximo ideal del 75%. Sin embargo, como se señala en el párrafo 15, los gastos previstos para el próximo semestre son relativamente más altos, aunque el gasto total general seguirá siendo ligeramente inferior al previsto en el presupuesto aprobado.

Cuadro 3 b)

Gastos por objeto de los gastos al 30 de junio de 2001
 (En dólares de los EE.UU.)

Objeto de los gastos	Cantidad presupuestada	Gastos	Porcentaje en relación con el presupuesto	Porcentaje correspondiente al objeto de los gastos
Gastos de personal	16 407 500	10 395 383	63	69
Consultores	1 412 000	541 931	38	4
Expertos	310 000	396 052	128	3
Viajes del personal	1 406 310	803 620	57	5
Gastos generales de funcionamiento	2 067 200	1 590 619	77	10
Subsidios y contribuciones	2 075 000	1 436 208	69	9
Preparación de la CP 6	884 956	⁵	-	
Total de gastos directos	24 562 966	15 163 813	62	100

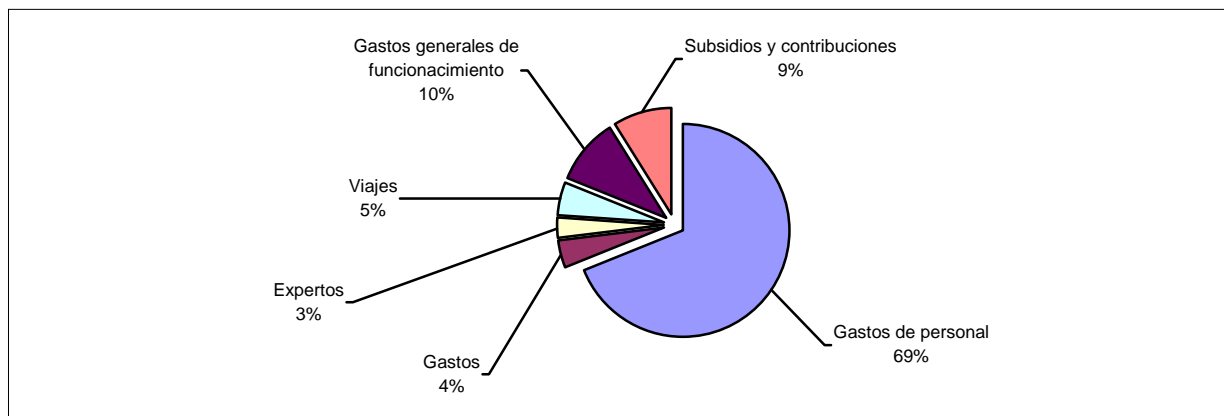
18. Como se señaló en el documento FCCC/SBI/2000/8 presentado en el 12º período de sesiones del OSE, las actividades y actos financiados con cargo al presupuesto adicional de 1 millón de dólares de los EE.UU.⁶ para actividades de preparación de la CP 6 se estructuraron como "proyectos". Uno de los principales proyectos fue prorrogado, lo que entrañó un importante incremento de los gastos de alquiler y acondicionamiento de las instalaciones y de otros gastos logísticos relacionados con la segunda parte del CP 6, que se celebró fuera del período examinado en el presente documento, en julio de 2001. Los gastos correspondientes se sufragarán con cargo a las economías realizadas hasta la fecha y figurarán en los estados financieros al 31 de diciembre de 2001.

⁵ Los gastos correspondientes a esta partida se distribuyen entre los distintos objetos de los gastos.

⁶ El total de gastos de 1 millón de dólares, incluye los gastos de apoyo a los programas.

Gráfico 3 b)

Gastos por objeto de los gastos al 30 de junio de 2001



4. Ejecución de programas

19. En esta sección se describen brevemente los aspectos salientes de los principales productos de cada programa en el período que se examina.

a) Programa de Dirección y Gestión Ejecutivas

20. Los productos del Programa de Dirección y Gestión Ejecutivas (DGE) han sido coherentes con los descritos en el presupuesto por programas para el bienio 2000-2001 (véase FCCC/CP/1999/INF.1). El Secretario Ejecutivo ha venido cumpliendo funciones de gestión y coordinación de las actividades de la secretaría, así como de asesoramiento a los órganos de la Convención y sus funcionarios. En sus relaciones externas, ha seguido promoviendo la coordinación con las organizaciones asociadas, además de representar a la secretaría de la Convención en las actividades de extensión.

21. El Secretario Ejecutivo ha aumentado la delegación de funciones en los coordinadores y está promoviendo una mejor rendición de cuentas a nivel de los programas. Ha delegado en el Secretario Ejecutivo Adjunto la función de presidir el Comité de Gestión, y en el coordinador del Programa de Asuntos Intergubernamentales y de Conferencias la presidencia del Comité de Planificación Intergubernamental. El Comité de Gestión se ocupa de la supervisión financiera y la gestión presupuestaria, el examen de la política de personal, el examen de los informes de los auditores, la política y los servicios administrativos, las políticas y las normas para los sistemas y servicios de secretaría, y el espacio de oficina y su asignación. El Comité de Planificación Intergubernamental se encarga de los preparativos para los períodos de sesiones de los órganos de la Convención, las consultas y los talleres entre períodos de sesiones, y la planificación y producción de la documentación conexas. Ambos órganos adoptan decisiones y formulan recomendaciones que presentan a la aprobación del Secretario Ejecutivo. Se ha seguido desarrollando el procedimiento para la utilización de fondos suplementarios, bajo la responsabilidad del Secretario Ejecutivo Adjunto y por conducto del grupo de financiación de

proyectos. El Secretario Ejecutivo ha delegado en el coordinador del Programa de Información, Extensión y Servicios Administrativos una gama de responsabilidades en relación con las decisiones en materia de personal.

22. Las actividades de desarrollo de la organización comprendieron un retiro de trabajo del personal, dos de la administración, y apoyo al funcionamiento de un grupo de asesoramiento interno (equipo del cambio orgánico). Se estableció un segundo grupo para que elaborara una declaración sobre la visión de la secretaría.

23. Con apoyo del Subprograma de Servicios de Información, el DGE lanzó un sistema de bases de datos para el registro, la localización y el seguimiento de la correspondencia.

b) Programa de Planificación, Coordinación y Cuestiones Nuevas

24. El Programa de Planificación, Coordinación y Cuestiones Nuevas (PCCN) consta de tres subprogramas: Coordinación y Gestión, Mecanismo de Cooperación y Comercio de los Derechos de Emisión. Durante el período que se examina, el Programa respaldó la labor de los períodos de sesiones 12° y 13° de los órganos subsidiarios, así como el sexto período de sesiones de la Conferencia de las Partes.

25. El Programa apoyó el diseño y desarrollo de los mecanismos previstos en los artículos 6, 12 y 17 del Protocolo de Kyoto, en particular prestando asistencia en la preparación de los proyectos de principios, modalidades, normas y directrices, según el caso, para cada mecanismo. Los documentos se complementaron con extensas notas, así como con exposiciones técnicas y de procedimiento, para el Presidente de la CP y los presidentes de los órganos subsidiarios y los grupos de contacto, según procediera. También se prestó apoyo a cuatro consultas officiosas sobre este tema y se organizaron foros acerca de los mecanismos en coincidencia con los períodos de sesiones.

26. Asimismo, el Programa apoyó la ejecución de actividades conjuntas en el marco de la fase experimental, facilitando el intercambio de información sobre los proyectos y el mantenimiento de la base de datos acerca de las actividades conjuntas, y continuando la labor de revisión del formulario para los informes.

27. El Programa hizo asimismo numerosas contribuciones a conferencias, seminarios y talleres técnicos organizados por instituciones públicas y privadas, en relación tanto con los mecanismos como con las actividades conjuntas, y de esa forma ayudó a fortalecer la capacidad de los agentes gubernamentales y no gubernamentales.

c) Programa de Ciencia y Tecnología

28. El Programa de Ciencia y Tecnología (CT) consta de tres subprogramas: Coordinación y Gestión, Metodología y Ciencia, y Tecnología. El Programa respaldó la labor de los períodos de sesiones 12° y 13° (partes I y II) del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (OSACT) y la primera parte del sexto período de sesiones de la Conferencia de las Partes. Durante el período en examen, el Programa se concentró en la elaboración de las modalidades, normas y directrices para el uso de la tierra, cambio de uso de la tierra y silvicultura, en la elaboración de directrices para los sistemas nacionales, los ajustes, la

presentación de informes y los exámenes, en virtud de los artículos 5, 7 y 8 del Protocolo de Kyoto, en el proceso consultivo, en la transferencia de tecnología y las proyecciones de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), y en los aspectos metodológicos y científicos de la propuesta del Brasil.

29. El Programa ha prestado asistencia en la aplicación de la decisión 6/CP.5 sobre los exámenes técnicos de los inventarios de GEI de Partes incluidas en el anexo I y en la evaluación de la experiencia adquirida en la aplicación de la decisión 3/CP.5 sobre la notificación de esos inventarios. El Programa siguió trabajando en el acopio y la difusión de información acerca de los métodos e instrumentos para evaluar los efectos del cambio climático y la adaptación. Respaldo los trabajos relacionados con la cooperación con organizaciones internacionales competentes, como el Sistema Mundial de Observación del Clima, el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, la Organización Mundial de la Salud, el Convenio sobre la Diversidad Biológica y la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación. Además, el Programa revisó los procedimientos de propuesta de candidatos para la lista de expertos y la publicación de información sobre los candidatos en el sitio web de la Convención.

30. El Programa facilitó la labor sobre las actividades arriba mencionadas mediante la preparación de informes, estudios y proyectos de directrices. También organizó un taller sobre los sistemas nacionales y las cuestiones metodológicas relativas a los ajustes y los artículos 7 y 8 del Protocolo de Kyoto, dos talleres regionales y una reunión oficiosa sobre transferencia de tecnología, una reunión de expertos en cooperación con el IPCC, un taller sobre metodologías relativas a los efectos del cambio climático y a la adaptación, y una reunión de expertos sobre los aspectos metodológicos y científicos de la propuesta del Brasil.

d) Programa de Ejecución

31. El Programa de Ejecución (EJEC) consta de cuatro subprogramas: Coordinación y Gestión, Ejecución en las Partes incluidas en el anexo I, Ejecución en las Partes no incluidas en el anexo I, y Cumplimiento. El Programa apoyó la labor de la primera parte del sexto período de sesiones de la CP y los períodos de sesiones 12º y 13º (partes I y II) del Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE). Durante el período que se examina, el Programa prestó apoyo técnico a las Partes no incluidas en el anexo I para la aplicación de la Convención, y facilitó la prestación de apoyo financiero y las actividades de fomento de la capacidad en las Partes no incluidas en el anexo I en relación con la preparación de las comunicaciones nacionales. Se prestó asistencia al Grupo Consultivo de Expertos sobre comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención, inclusive mediante la coordinación y organización de tres reuniones y cuatro talleres regionales. Se prestó apoyo adicional a las Partes no incluidas en el anexo I en la identificación y la solución de sus necesidades y problemas técnicos mediante la recopilación y síntesis de la información técnica contenida en sus comunicaciones nacionales. El Programa ayudó a examinar los proyectos de actividades de apoyo del FMAM para la preparación de las comunicaciones nacionales, y respaldó las negociaciones relativas a la orientación adicional para la entidad encargada del mecanismo financiero de la Convención.

32. Además, el Programa apoyó y facilitó las negociaciones sobre la aplicación de los párrafos 8 y 9 del artículo 4 de la Convención, así como del párrafo 14 del artículo 3 del

Protocolo de Kyoto, lo que incluyó la preparación de los documentos oficiales pertinentes y la organización de tres talleres y cuatro consultas sobre estos temas. Estas actividades también abarcaron asuntos relacionados con el establecimiento de un programa de trabajo para los países menos adelantados.

33. El Programa prestó apoyo a la preparación de los marcos para las actividades de fomento de la capacidad en las Partes no incluidas en el anexo I (países en desarrollo) y a la realización de un taller para las Partes del anexo I con economías en transición. El Programa brindó asimismo cierto apoyo a la elaboración de la Iniciativa de desarrollo de la capacidad del Fondo para el Medio Ambiente Mundial.

34. Se terminaron y publicaron 14 informes sobre exámenes a fondo de las segundas comunicaciones nacionales de Partes del anexo I. A comienzos de 2001 se organizó un taller para facilitar la preparación de las comunicaciones nacionales de las Partes del anexo I que deben presentarse en noviembre de 2001. Se comenzó a trabajar en las "prácticas óptimas" en materia de políticas y medidas, lo que incluyó la preparación de varios informes y la organización de un taller a comienzos de 2000. Asimismo, el Programa respaldó y facilitó las negociaciones sobre las "prácticas óptimas" en materia de políticas y medidas en la fase preparatoria de la CP 6 en La Haya y de la reanudación de la CP 6 en Bonn. En colaboración con el Programa de Ciencia y Tecnología, se realizaron exámenes técnicos de los inventarios de GEI de Partes del anexo I presentados en el formulario común para los informes, lo que comprendió el desarrollo de una nueva base de datos sobre las emisiones de GEI.

35. Bajo la supervisión inmediata del Secretario Ejecutivo Adjunto, el Subprograma de Cumplimiento respaldó el proceso intergubernamental relativo al cumplimiento, y el Comité Consultivo Multilateral comenzó a trabajar en la relación entre el medio ambiente y el comercio y, hasta el 30 de junio de 2000, apoyó el proceso de aplicación de los párrafos 8 y 9 del artículo 4. Se ha apoyado también la celebración de consultas oficiosas y talleres sobre el tema, y se han organizado foros acerca del cumplimiento, en coincidencia con los períodos de sesiones. Además, el Subprograma participó en reuniones sobre la relación entre el medio ambiente y el comercio.

e) Programa Información, Extensión y Servicios Administrativos

36. El programa de Información, Extensión y Servicios Administrativos consta de cuatro subprogramas: Coordinación y Gestión, Servicios de Información, Extensión, y Gestión Financiera y Administración.

37. El Subprograma de Coordinación y Gestión, además de desempeñar las funciones generales de coordinación y gestión necesarias para el funcionamiento del Programa, siguió aplicando el programa de reforma administrativa iniciado el año anterior, mediante el fortalecimiento de las funciones administrativas fundamentales y la elaboración de un mecanismo descentralizado de prestación de servicios administrativos dentro de la secretaría. Las funciones administrativas se han fortalecido gracias al nombramiento o al comienzo del proceso de contratación de nuevos profesionales para la dirección de las dependencias pertinentes. Se ha preparado el plan para descentralizar algunas de las actividades administrativas, elaborando descripciones de puestos detalladas y el flujo de trabajo en lo que respecta a las responsabilidades y actividades que la administración central traspasará a los

equipos de administración de programas dentro de cada programa. Esto se llevará a efecto a finales de 2001 y comienzos de 2002.

38. El Subprograma de Extensión siguió manteniendo el enlace con las organizaciones observadoras de la Convención y adoptando disposiciones para su asistencia a los períodos de sesiones de los órganos de la Convención. El Subprograma tramitó las solicitudes de acreditación de organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales, lo que se tradujo en la acreditación de 6 nuevas organizaciones intergubernamentales y 85 nuevas organizaciones no gubernamentales en la CP 6 en La Haya. Se estableció un sistema de puntos de contacto en organizaciones no gubernamentales para facilitar la corriente de información y promover la rendición de cuentas. El Subprograma coordinó los actos especiales y exposiciones de las Partes, los órganos de las Naciones Unidas y las organizaciones observadoras durante los períodos de sesiones, se ocupó de la cobertura de prensa y la difusión de los informes y organizó las sesiones informativas de las organizaciones no gubernamentales para la prensa.

39. El Subprograma de Extensión trabajó también en actividades institucionales de extensión, como la labor preparatoria para la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible que está previsto celebrar en septiembre de 2002. Ello entrañó la preparación de elementos para un proyecto de informe de la CP a la Cumbre Mundial. El Subprograma ha seguido de cerca los procesos preparatorios regionales, incluidos los debates de mesa redonda regionales y las reuniones de los comités preparatorios subregionales y regionales para la Cumbre Mundial. El Subprograma de Extensión siguió participando en los trabajos de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible y del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). Esta actividad se transfirió a la oficina del Secretario Ejecutivo Adjunto a partir de marzo de 2001.

40. El Subprograma de Extensión, en cooperación con los Programas de Ciencia y Tecnología y de Ejecución, mantuvo el contacto con otras convenciones, como el Convenio sobre la Diversidad Biológica y la Convención de Lucha contra la Desertificación. Más tarde en el período que se examina, esta responsabilidad se traspasó al Programa de Ciencia y Tecnología. En el contexto de las actividades con el Convenio sobre la Diversidad Biológica, el Presidente del OSACT y el coordinador de la secretaría responsable del OSACT asistieron al sexto período de sesiones del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico del Convenio sobre la Diversidad Biológica. Se celebraron conversaciones oficiosas con el Secretario Ejecutivo de dicho Convenio y con el Presidente del mencionado Órgano Subsidiario. Se ha invitado a la Convención de Lucha contra la Desertificación a participar en el recientemente creado grupo mixto de enlace de las secretarías de la Convención Marco sobre el Cambio Climático y el Convenio sobre la Diversidad Biológica. La primera reunión de este grupo tendrá lugar en octubre de 2001. En cuanto a las otras actividades con la Convención de Lucha contra la Desertificación, las dos secretarías participaron en reuniones de interés mutuo, especialmente a nivel nacional, en las que se trabajó en proyectos de directrices para los programas nacionales de adaptación de los países menos adelantados.

41. Como resultado de las decisiones 10/CP.5 y 11/CP.5, el Subprograma de Extensión se ocupó de la labor de la secretaría en materia de fomento de la capacidad. Se estableció el Equipo de trabajo sobre fomento de la capacidad, en la secretaría, para elaborar y ejecutar el plan de trabajo. El Subprograma coordinó la preparación de diversos documentos para los períodos de sesiones 12º y 13º de los órganos subsidiarios y para la CP 6. La secretaría participó en

reuniones y consultas de la Iniciativa de desarrollo de la capacidad del Fondo para el Medio Ambiente Mundial FMAM/PNUMA e hizo contribuciones a ellas.

42. Concentrándose en la tecnología de la información, la gestión de los conocimientos y las comunicaciones, el Subprograma de Servicios de Información prestó una serie de servicios a los participantes en reuniones y a la secretaría. Se diseñaron y aplicaron redes informáticas en colaboración con los países anfitriones para el 13^a período de sesiones de los órganos subsidiarios en Lyon (Francia) y para la CP 6 en La Haya. Los servicios de computadora se ampliaron a los locales de oficina adicionales de la secretaría en Bonn. La producción de los documentos oficiales se facilitó en la CP 6 mediante la introducción de un programa informático automatizado para el formateo y el diseño. La biblioteca de la Convención instaló nuevos programas informáticos para la gestión de bibliotecas y de documentos. Se prestó apoyo al desarrollo de una base de datos sobre los inventarios de GEI y se terminó la labor relativa a la gestión de los datos del registro. El sitio web (*www.unfccc.int*) amplió su alcance y su tamaño, y se crearon sitios web especiales para el 13^o período de sesiones de los órganos subsidiarios y la CP 6, lo que atrajo un total de alrededor de 7 millones de consultas en noviembre de 2000. La secretaría adoptó el Lotus Notes estándar de las Naciones Unidas como sistema de correo electrónico.

43. El Subprograma de Gestión Financiera y Administración facilitó a la secretaría servicios administrativos generales y se ocupó de la gestión de los recursos financieros, los servicios de personal, los servicios de adquisición y el enlace con las Naciones Unidas y el Gobierno anfitrión sobre cuestiones administrativas. La labor de este Subprograma se financia en su totalidad con el 13% correspondiente a los gastos de apoyo a programas que se cobra sobre los costos.

44. Durante el período que se examina, el Subprograma de Gestión Financiera y Administración brindó apoyo administrativo y financiero para la organización de 32 talleres, consultas oficiosas y consultas de alto nivel y para la correspondiente prestación de servicios. Se hicieron los trámites de viaje y de pago de las dietas de más de 650 participantes en estos acontecimientos, lo que vino a sumarse a las tres reuniones principales celebradas en Bonn (el 12^o período de sesiones de los órganos subsidiarios), en Lyon (el 13^o período de sesiones de los órganos subsidiarios) y La Haya (la CP 6), a las que asistieron casi 500 participantes subvencionados. En el sector de los recursos humanos, la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra (UNOG) transfirió a la secretaría la responsabilidad de todas las cuestiones de personal: clasificación, contratación y administración, con efecto a partir del 1^o de enero de 2001. Para hacer frente al crecimiento de la secretaría, los locales de ésta se ampliaron con nuevas oficinas en la Fundación Otto Benecke, situada a aproximadamente 1 km de la Casa Carstanjen. La fase 2 del traslado del personal de secretaría a los nuevos locales acaba de terminar, mientras que la fase 3 está prevista para enero de 2002. En reuniones periódicas con representantes del Gobierno anfitrión se veló por que los derechos y privilegios de los miembros del personal se aplicaran plenamente, de conformidad con el Acuerdo sobre la Sede, a la vez que se debatieron las esferas problemáticas que fueron surgiendo durante el año.

f) Programa de Asuntos Intergubernamentales y de Conferencias

45. El Programa de Asuntos Intergubernamentales y de Conferencias (AIC) consta de tres subprogramas: Coordinación y Gestión, Asuntos Intergubernamentales y Jurídicos, y Asuntos de

Conferencias. Los servicios prestados por este Programa abarcan los relativos a la organización de los períodos de sesiones de los órganos de la Convención, las relaciones externas, la gestión de la participación en los períodos de sesiones, la tramitación y publicación de los documentos, y los servicios jurídicos a la Convención, incluidos los acuerdos del país anfitrión con las entidades que acogen las reuniones y los talleres durante los períodos de sesiones. El programa también adoptó disposiciones y coordinó la planificación interna para facilitar las aportaciones integradas de todos los programas a todas las reuniones de 2000 y 2001. Esta labor se realizó principalmente por conducto del Comité de Planificación Intergubernamental, establecido bajo la presidencia del coordinador del Programa.

46. El Programa de Asuntos Intergubernamentales y de Conferencias se ocupó eficientemente de la organización y la prestación de servicios al sexto período de sesiones de la Conferencia de las Partes y las reuniones precedentes de grupos oficiosos en La Haya, a las que asistieron 7.000 participantes. Los servicios abarcaron el apoyo al Presidente, el enlace con las delegaciones, la prestación de servicios de conferencias, la tramitación y publicación de documentos y la gestión de los procesos de acreditación y subvención de participantes.

47. Durante el período en examen, el programa también organizó y prestó servicios a los períodos de sesiones 12° y 13° de los órganos subsidiarios y la semana de reuniones oficiosas, inclusive talleres, que los precedieron, a los que asistieron 1.700 y 2.000 participantes respectivamente. Estos acontecimientos tuvieron lugar en Bonn (Alemania) y Lyon (Francia), respectivamente.

48. El Programa ha prestado apoyo continuo al Presidente, entre otras cosas coordinando la ayuda de secretaría para la preparación de su texto unificado de negociación. Organizó y apoyó tres reuniones de la Mesa y cuatro consultas de alto nivel celebradas por el Presidente con el fin de adelantar los preparativos para la primera parte y la segunda parte de la CP 6. También ayudó a prestar servicios a 16 talleres y consultas durante el período que se examina.

B. Fondo Fiduciario para la participación en las reuniones de la Convención

49. El cuadro 4 contiene información detallada sobre los ingresos y gastos del Fondo Fiduciario para la participación en las reuniones de la Convención.

50. Al 30 de junio de 2001, se habían recibido 2.901.517 dólares de los EE.UU. en contribuciones para el presente bienio. Se ofreció apoyo económico para asistir a los períodos de sesiones oficiales a por lo menos un delegado de cada Parte que reunía las condiciones. Durante el bienio, recibieron asistencia económica para asistir al 12° período de sesiones de los órganos subsidiarios 92 participantes, para el 13° período de sesiones 141 y para el 14° período de sesiones 213 (lo que se incorporó en la primera parte del sexto período de sesiones de la Conferencia de las Partes), por un costo total de 2.287.380 dólares.

51. El excedente de ingresos con relación a los gastos, comprendido el saldo arrastrado de los ejercicios financieros anteriores, y los intereses devengados ascendieron a 1.220.342 dólares. Tras bloquear el importe necesario (el 10% de los gastos efectivos en 2000) para la reserva operacional, la cantidad restante, junto con las nuevas contribuciones que se reciban, se utilizará para sufragar la participación de las Partes que reúnan las condiciones en la segunda parte de la CP 6 en Bonn y en la CP 7 en Marrakech.

52. La secretaría sigue aplicando la misma política en lo que respecta al apoyo económico a las Partes que reúnen las condiciones. Tienen derecho a financiación las Partes cuyo producto interno bruto per cápita máximo, de acuerdo con el Servicio de Gestión de Datos de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), no superó los 6.500 dólares en 1998. Este tope se aumenta a 10.000 dólares en el caso de los pequeños Estados insulares en desarrollo o cuando un funcionario de la Parte es miembro de la Mesa. No se dará financiación con cargo al Fondo Fiduciario para la participación en el 15º período de sesiones de los órganos subsidiarios o en el séptimo período de sesiones de la CP a las Partes que, aunque normalmente reunirían las condiciones para recibir ese apoyo económico, no hayan pagado sus contribuciones del año en curso y el año anterior, a menos que sean países menos adelantados o pequeños Estados insulares en desarrollo.

Cuadro 4

Situación del Fondo Fiduciario para la participación en las reuniones de la Convención al 30 de junio de 2001 *(En dólares EE.UU.)*

Ingresos	
Saldo arrastrado de 1998-1999	477.481
Contribuciones recibidas en 2000	1.874.798
Contribuciones recibidas en 2001	1.026.719
Intereses e ingresos varios	128.724
Total de ingresos (al 30 de junio de 2000)	3.507.722
Gastos (al 30 de junio de 2001)	
Viajes de miembros de la Mesa	25.553
Viajes de 92 participantes en el OSACT 12 y el OSE 12 en Bonn en junio de 2000	425.758
Viajes de 141 participantes en el OSACT 13 y en el OSE 13 en Lyon en septiembre de 2000	655.080
Viajes de 213 participantes en la CP 6 (Parte I) en La Haya en noviembre de 2000	915.849
Comisiones bancarias	1.990
Total de gastos directos	2.024.230
Gastos de apoyo a los programas	263.150
Total de gastos (al 30 de junio de 2001)	2.287.380
Excedente de ingresos con relación a los gastos	1.220.342

C. Fondo Fiduciario para actividades suplementarias

53. En el cuadro 5 a) se proporciona información sobre los ingresos y la estimación de los gastos con cargo al Fondo Fiduciario para actividades suplementarias. El importante saldo arrastrado se debe a tres factores principales: a) la diferencia entre los fondos asignados al proyecto aprobado y los gastos efectivos consignados al final del ejercicio financiero, b) los

fondos que se han recibido sin que el contribuyente haya dado aún instrucciones con respecto al fin para el que se deben utilizar, y c) la reserva operacional del 15%.

54. La secretaría sigue realizando otras actividades de recaudación de fondos para actividades suplementarias, en especial para talleres y actos basados en los proyectos aprobados. Al 30 de junio de 2001 se habían recibido 4.653.514 dólares, con lo cual el total disponible en este fondo fiduciario ascendía a 7.209.170 dólares. (Véase el cuadro 11 a.)

Cuadro 5 a)

Situación del Fondo Fiduciario para Actividades Suplementarias al 30 de junio de 2001 (En dólares EE.UU.)

Ingresos	
Saldo arrastrado de 1998-1999	2.245.666
Contribuciones recibidas en 2000-2001	4.653.514
Intereses e ingresos varios	309.990
Total de ingresos (al 30 de junio de 2000)	7.209.170
Proyectos aprobados	
3.749.590	
Gastos de apoyo a los programas	487.446
Total de asignaciones	4.237.036
Saldo	2.972.134

55. Durante el período que abarca el informe, se aprobaron 18 proyectos, por un costo total de 4.237.036 dólares. No obstante, cabe señalar que si bien este es el total de las asignaciones aprobadas, al 30 de junio de 2001 los gastos efectuados ascendían a 2.675.373 dólares. En el cuadro 5 b) se enumeran los proyectos y actividades financiados con cargo al Fondo Fiduciario para actividades suplementarias en el bienio 2000-2001. La mayoría de los proyectos guardan relación con actividades previas a la CP 6 que se realizaron en cumplimiento de lo decidido por la CP en su quinto período de sesiones (decisión 20/CP.5).

Cuadro 5 b)

**Proyectos y actividades financiados con cargo al Fondo Fiduciario
 para actividades suplementarias en el bienio 2000-2001**
(En dólares EE.UU.)

Proyecto	Compromisos en 2000-2001
<p>Mejoramiento de la gestión de los fondos suplementarios: El objetivo de este proyecto era dar apoyo profesional al Secretario Ejecutivo en la gestión de los fondos y en las relaciones externas. Con este proyecto se sufragaron los gastos de un oficial de apoyo al programa de la categoría P-2 desde enero hasta marzo de 2000. El proyecto ha terminado.</p>	17.813
<p>Actividades del Subprograma de Ejecución en las Partes No Incluidas en el Anexo I: Con cargo a este proyecto se financia un puesto de secretaria para asegurar la ejecución y el funcionamiento eficientes y efectivos del Subprograma con el fin de atender oportunamente las necesidades de las Partes no incluidas en el anexo I. Este proyecto comenzó en 1998 y terminará el 31 de diciembre de 2001.</p>	76.808
<p>Asistencia al proceso consultivo relacionado con la transferencia de tecnología: En 2000 se financiaron con cargo a este proyecto tres talleres regionales (Cebu (Filipinas), 17 a 19 de enero de 2000; San Salvador (El Salvador), 29 a 31 de marzo, y Colorado (Estados Unidos de América), 2 a 4 de agosto de 2000) y una reunión oficiosa (Bonn, 7 y 8 de junio de 2000).</p>	281.045
<p>Apoyo de secretaría a las Partes para el diseño, desarrollo y aplicación de los mecanismos a que se refieren los artículos 6, 12 y 17 del Protocolo de Kyoto: Preparación técnica de reuniones intergubernamentales y consultas oficiosas entre representantes de las Partes (Bonn, 21 y 22 de agosto de 2000, y Nueva Delhi, 14 a 18 de octubre de 2000).</p>	359.046
<p>Mantenimiento y desarrollo de la capacidad de información de la secretaría de la Convención: Con cargo a este proyecto, se han creado dos puestos para dirigir las actividades pertinentes a las relaciones con los medios de comunicación, a fin de reemplazar gradualmente al Centro de Información de las Naciones Unidas y a la Oficina de Información sobre las Convenciones del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, que ya no pueden dar el mismo grado de apoyo que antes.</p>	173.900
<p>Ejecución inicial y fortalecimiento del Subprograma de Extensión: El proyecto proporciona fondos para que un oficial de enlace con las organizaciones no gubernamentales de la categoría P-2 realice diversas actividades de enlace, planificación y coordinación relacionadas con la participación de organizaciones no gubernamentales en las reuniones de la Convención.</p>	77.800
<p>Formación de redes de conocimientos: creación de una base de datos integrada para intercambiar información: Por medio de este proyecto, la secretaría ha integrado los recursos de distintos programas para mejorar los contactos y las bases de datos de registro, incorporar la lista de expertos en la web, elaborar el prototipo del programa para los inventarios de GEI y revisar la reseña disponible en la web de las comunicaciones nacionales de Partes no incluidas en el anexo I.</p>	276.859

Proyecto	Compromisos en 2000-2001
<p>Financiación de consultas officiosas de alto nivel para preparar la CP 5, CP 6 y CP 6.5: Se han aportado fondos para los viajes y las dietas de participantes de Partes que reúnen las condiciones, miembros de la Mesa y un limitado número de personal de secretaría, así como para atender las necesidades de servicios de tres consultas: (Nueva York, abril de 2000; Varsovia, junio de 2000; Muiden, octubre de 2000; Nueva York, abril de 2001, y La Haya, junio de 2001).</p>	853.383
<p>Grupo Consultivo de Expertos: El objetivo de este proyecto es facilitar la organización de talleres regionales en África, Asia y el Pacífico, y América Latina y el Caribe (México, 8 a 12 de mayo de 2000; Nairobi, 15 a 18 de agosto de 2000; Bangkok, 16 a 20 de octubre de 2000; La Haya, 9 y 10 de noviembre de 2000, y Panamá, 19 a 24 de marzo de 2001).</p>	363.061
<p>Apoyo a la organización de consultas entre períodos de sesiones sobre el uso de la tierra, cambio de uso de las tierras y silvicultura: Se aportaron fondos para la participación de representantes de Partes no incluidas en el anexo I y expertos, así como para informar sobre las reuniones en el <u>Earth Negotiations Bulletin</u> (Poznan, 10 a 15 de julio de 2000; Viterbo, 9 a 11 de octubre de 2000).</p>	187.755
<p>Consultas officiosas relacionadas con la elaboración de un régimen de cumplimiento con arreglo al Protocolo de Kyoto: El objetivo principal de este proyecto es facilitar las negociaciones encaminadas a elaborar un régimen de cumplimiento general brindando oportunidades para el intercambio de opiniones, y facilitar la labor del copresidente del grupo de trabajo conjunto en lo que respecta a elaborar textos de base para las negociaciones (Islandia, 18 a 20 de julio de 2000; Nueva Delhi, 16 a 18 de octubre de 2000).</p>	159.293
<p>Aplicación de las decisiones 10/CP.5 y 11/CP.5 sobre el fomento de la capacidad: Coordinación de las actividades de la secretaría en materia de fomento de la capacidad a través del Equipo de trabajo sobre fomento de la capacidad.</p>	228.563
<p>Aplicación de los párrafos 8 y 9 del artículo 4 de la Convención y del párrafo 14 del artículo 3 del Protocolo de Kyoto y actividades relacionadas con los países menos adelantados: Con cargo a este proyecto, se organizaron talleres en Ginebra, octubre de 2000; Bonn, agosto de 2000; Ginebra, marzo de 2001; y Kampala, abril de 2001. Estos talleres dieron a las Partes la oportunidad de intercambiar opiniones y experiencias sobre las medidas provistas en relación con los artículos mencionados.</p>	246.820
<p>Elaboración de comunicaciones nacionales de las Partes del anexo I: Bonn, 28 de febrero a 2 de marzo de 2001. Además de la preparación sustantiva, logística y administrativa, el objetivo de este proyecto es ayudar a los expertos de las Partes del anexo I con economías en transición y de las Partes invitadas que no son del anexo I a asistir al taller.</p>	133.200
<p>Desarrollo de una base de datos sobre las emisiones de gases de efecto invernadero: Por medio de este proyecto, se siguió desarrollando y ampliando la base de datos sobre las emisiones de gases de efecto invernadero para que la secretaría pueda tener acceso a la información sobre los niveles notificados de emisión de gases de efecto invernadero y tramitarla de un modo mejor, más expedito y preciso.</p>	70.796

Proyecto	Compromisos en 2000-2001
Información sobre el proceso relativo al cambio climático: un proyecto de comunicaciones y medios de información de la Convención: El objetivo principal de este proyecto es divulgar datos, documentos e información oficiales, catalizar una mayor toma de conciencia sobre el proceso del cambio climático, e idear, aplicar y mantener una nueva estructura y "presentación" del sitio web de la Convención: www.unfccc.int .	199.200
Respuesta a la decisión de intensificar el proceso previo a la CP 6: Por medio de este proyecto, se fortaleció la capacidad de los servicios administrativos y de apoyo a conferencias de la secretaría para asegurar las disposiciones logísticas y el proceso preparatorio de la CP 6. La mayoría de los gastos relacionados con este proyecto se sufragan con cargo al presupuesto básico.	44.248
Total de gastos directos	3.749.590
Gastos de apoyo a los programas	487.446
Total general	4.237.036

D. Fondo Fiduciario para la contribución anual especial del Gobierno de Alemania (Fondo de Bonn)

56. Como parte de su ofrecimiento a ser anfitrión de la secretaría en Bonn, el Gobierno de Alemania prometió una contribución anual especial de 3,5 millones de DM a la Convención para sufragar los gastos sobre la base de acuerdos bilaterales entre el Gobierno de Alemania y la secretaría de la Convención.

57. Durante el bienio, casi toda la contribución de 7 millones de DM recibida del Gobierno del país anfitrión se ha asignado a sufragar el costo de las instalaciones y el personal que prestó servicios al 12º período de sesiones de los órganos subsidiarios y a la segunda parte del sexto período de sesiones de la Conferencia de las Partes, que también incluyó el 15º período de sesiones del OSACT y del OSE. En el cuadro 6 se proporciona información detallada sobre los ingresos y gastos con cargo al Fondo de Bonn al 30 de junio de 2001. El importante saldo arrastrado incluye a) el saldo no utilizado de los fondos de años anteriores reembolsable al Gobierno del país anfitrión; b) una reserva opcional del 15%.

Cuadro 6
Situación del Fondo de Bonn al 30 de junio de 2001

(En dólares de los EE.UU.)

Partida	Cantidad
Ingresos	
Saldo arrastrado de 1998-1999	638.590
Contribuciones*	3.174.840
Intereses e ingresos varios	77.877
Total de ingresos	3.891.307
Gastos	
I. Apoyo a conferencias	
Instalaciones para conferencias	777.949
Personal	493.160
Total parcial I: Apoyo a conferencias	1.271.109
II. Apoyo de información	
Personal	294.047
Publicaciones y material de biblioteca	196.389
Total parcial II: Apoyo de información	490.436
III. Participación en talleres	
Viajes de asistentes al Grupo Consultivo de Expertos de las Partes no incluidas en el anexo I, Bonn, junio de 2000	20.643
Gastos de apoyo a los programas	227.334
Total de gastos	2.009.522
Saldo**	1.881.785

* Equivalente a 7 millones de DM.

** El saldo tiene tres componentes: a) la reserva operacional del 15%, b) el saldo no utilizado reembolsable al Gobierno y c) las asignaciones para sufragar los gastos hasta el final de 2001.

III. PERSONAL

A. Funcionarios

58. En esta sección se informa sobre las novedades relativas a la clasificación, el anuncio y la ocupación de los puestos aprobados con cargo a todas las fuentes de financiación. En su quinto período de sesiones, la CP aprobó la creación de 15 puestos del cuadro orgánico y 7 puestos del cuadro de servicios generales, con lo cual el total de puestos aprobados pasó a ser de 56 del cuadro orgánico y 29 del cuadro de servicios generales en 2001. En el cuadro 7 figura una

comparación del número de puestos aprobados y el número de puestos ocupados al 30 de junio de 2001.

59. En el cuadro, por puestos "ocupados" se entienden los puestos de funcionarios con contratos de plazo fijo de un año o más, que han sido designados para ocupar puestos de plantilla después de cumplido todo el proceso de contratación, incluida la revisión de la Junta de Nombramientos y Ascensos de la Convención. Además de estos puestos, al 30 de junio se había contratado como personal temporal a 12 funcionarios del cuadro orgánico y 28 del cuadro de servicios generales.

60. Una parte de los fondos disponibles para los puestos que están vacantes se está utilizando para financiar la contratación de consultores o funcionarios en calidad de "personal temporal general" debido a la necesidad de funciones especializadas por un breve período de tiempo o a la urgencia de los servicios requeridos.

Cuadro 7
Comparación de los puestos de plantilla y los puestos ocupados por fuente de financiación al 30 de junio de 2001

Categoría	Presupuesto básico		Fondos suplementarios		Fondo de Bonn		Gastos generales		Total	
	Aprobados	Ocupados	Aprobados	Ocupados	Aprobados	Ocupados	Aprobados	Ocupados	Aprobados	Ocupados
SSG	1	1							1	1
D-2	3	3							3	3
D-1	4	4							4	4
P-5	10	6					2	1	12	7
P-4	11	8	1	0			3	2	15	10
P-3	18	16	0	0	2	1	4	1	24	18
P-2	9	9	5	4	2	1	4	1	20	15
Total parcial	56	47	6	4	4	2	13	5	79	58
SG	29	26	2	2	6	3	28	17	65	48
TOTAL	85	73	8	6	10	5	41	22	144	106

61. En el cuadro 8 a) y b) se proporciona información sobre la distribución geográfica de los funcionarios nombrados para puestos del cuadro orgánico y categorías superiores. Se hace lo posible para lograr el más alto grado de eficiencia, competencia e integridad en la dotación de personal de la secretaría, sin olvidar la importancia de asegurar una representación geográfica lo más amplia posible, de acuerdo con el párrafo 3 del Artículo 101 de la Carta de las Naciones Unidas, así como de promover el equilibrio entre ambos sexos.

62. En el cuadro 8 c) se presenta el desglose del personal del cuadro orgánico por sexos. De 58 funcionarios, 34 son varones y 24 mujeres. En el cuadro de servicios generales hay más mujeres que varones: 36 de los 48 funcionarios de este cuadro son mujeres.

Cuadro 8 a)

Distribución geográfica de los funcionarios nombrados en puestos del cuadro orgánico y categorías superiores al 30 de junio de 2001

Categoría	África	Asia y el Pacífico	América Latina y el Caribe	Europa oriental	Europa occidental y otros países	Total
SSG					1	1
D-2	1				2	3
D-1		1		1	2	4
P-5	2	1	1	1	2	7
P-4	2	1	2	2	3	10
P-3	2	5	3		7	17
P-2		4	2		10	16
Total	7	12	8	4	27	58
Porcentaje del total	12	21	13	7	47	100

Cuadro 8 b)

Distribución geográfica de los funcionarios nombrados en puestos del cuadro orgánico y categorías superiores al 30 de junio de 2001: desglose entre las Partes en el anexo I y las Partes no incluidas en el anexo I

Categoría	Partes en el anexo I	Partes no incluidas en el anexo I
SSG		1
D-2	2	1
D-1	3	1
P-5	3	4
P-4	5	5
P-3	8	9
P-2	8	8
Total	29	29
Porcentaje del total	50	50

Cuadro 8 c)

Distribución por sexos y por categorías de los funcionarios nombrados en puestos del cuadro orgánico y categorías superiores al 30 de junio de 2001

Categoría	Varones	Mujeres
SSG	1	
D-2	2	1
D-1	3	1
P-5	4	3
P-4	6	4
P-3	9	8
P-2	9	7
Total	34	24
Porcentaje del total	59	41

B. Consultores y contratistas individuales

63. Del 1° de enero de 2000 al 30 de junio de 2001, se contrató a 79 consultores individuales que realizaron un total de 175 meses de trabajo a un costo de 973.797 dólares con cargo a todas las fuentes de financiación. El 71% de los consultores y de los contratistas individuales eran nacionales de países del anexo I. Como se indicó en el informe anterior sobre el tema, al 30 de junio de 2000 (FCCC/SBI/2000/8, párr. 50), la naturaleza de esas tareas y, en algunos casos, las necesidades lingüísticas orientan la búsqueda de personas que puedan prestar esos servicios hacia la región en que se encuentra la secretaría, con lo cual la distribución geográfica de los consultores se inclina hacia los residentes en Partes del anexo I.

64. Otros consultores fueron contratados para obtener conocimientos especializados de que no disponía la secretaría. Si bien es más fácil encontrar a esos expertos en las Partes del anexo I, se sigue intentando diversificar las fuentes a fin de ampliar la contribución de expertos procedentes de los países en desarrollo.

65. En el cuadro 9 se proporciona información sobre distribución de esos servicios entre los distintos programas.

Cuadro 9

**Consultores y contratistas individuales, por programa,
 del 1° de enero de 2000 al 30 de junio de 2001**
 (En dólares EE.UU.)

Programa	Meses-persona	Costo
Dirección y Gestión Ejecutivas	4,50	24.000
Planificación, Coordinación y Cuestiones Nuevas	2,50	35.000
Ciencia y Tecnología	15,25	102.028
Ejecución	45,00	219.937
Información, Extensión y Servicios Administrativos	73,50	356.891
Asuntos Intergubernamentales y de Conferencias	34,00	235.941
Total	174,75	973.797

C. Actividades de formación del personal

66. Ante el conjunto de mandatos internacionales difíciles y en rápida evolución, es imprescindible que la secretaría invierta en desarrollar la capacidad de sus funcionarios para proporcionar prontamente a las Partes productos y servicios de alta calidad. Ello supone

fortalecer constantemente la competencia del personal y desarrollar nuevas aptitudes a medida que cambian la amplitud y la profundidad de las tareas.

67. En un primer momento, la Convención asignó un presupuesto pequeño a las actividades de formación del personal en el segundo semestre de 1999 y destinó a un funcionario a tiempo parcial para que elaborara y coordinara un programa. En el período bienal siguiente (2000 y 2001), se ha aumentado progresivamente la amplitud y la variedad de las oportunidades de perfeccionamiento propuestas al personal de la secretaría. El propósito principal del programa ha sido proponer los programas de capacitación genérica de las Naciones Unidas con objeto de desarrollar las aptitudes básicas definidas en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York. Se contrató a los instructores acreditados que se encargan de estos programas en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra para formar al personal en Bonn. Los programas propuestos incluyeron lo siguiente: formación del cuadro de servicios generales, partes 1 y 2; formación en aptitudes de supervisión, con un breve programa de seguimiento; preparación y gestión del sistema de evaluación del personal; adiestramiento para mejorar el rendimiento; y el programa de capacitación en administración de personal. La Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra ofreció este último programa como un internado fuera de Ginebra en que oficiales de programas y administradores de categoría superior se unieron a un grupo más amplio de colegas de otros organismos de las Naciones Unidas con sede en Europa.

68. El oficial de formación del personal elaboró un número limitado de programas adicionales en respuesta a las necesidades de aprendizaje señaladas por administradores de categoría superior. Esas necesidades comprendían: la comunicación por escrito, para lo cual se dictó un seminario y un programa de adiestramiento a personal del cuadro orgánico de lengua materna distinta del inglés, seminarios sobre técnicas de exposición, para funcionarios del cuadro orgánico que dirigen seminarios regionales o hacen exposiciones en reuniones internacionales, seminarios sobre cómo hacer una entrevista, para los equipos de las distintas dependencias encargados de la contratación, y talleres sobre la gestión del estrés para todo el personal, con particular hincapié en el trabajo eficaz durante las agotadoras reuniones de la CP.

IV. DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS

69. Los progresos realizados en la transferencia de las funciones administrativas de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra a la sede de la Convención en Bonn se comunicaron al OSE en sus períodos de sesiones 10° y 11° (FCCC/SBI/1999/3, párrs. 46 a 50, y FCCC/SBI/1999/10), párrs. 42 a 44), así como en su 12° período de sesiones (FCCC/SBI/2000/8, párrs. 52 a 57).

70. Como se indicó en el informe anterior, también prosiguen las negociaciones con la Sede de las Naciones Unidas sobre la recepción, gestión y asignación de fondos para gastos generales, que constituyen los recursos económicos para todos los servicios de apoyo administrativo de la secretaría. Últimamente se ha avanzado mucho a este respecto y se ha conseguido la financiación necesaria para 2001.

71. A fines de 2000 y principios de 2001, la secretaría asumió en este ámbito la mayoría de las funciones que desempeñaba la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, dejándole algunas actividades como la clasificación de puestos, la expedición de laissez-passer y cuestiones relacionadas con la cobertura de seguro y la junta de apelación.

72. En la esfera de la gestión financiera se han hecho adelantos parecidos. La secretaría ha asumido todas las responsabilidades de decisión en cuanto al uso que se ha de dar a los fondos de la Convención. La Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra sigue llevando las cuentas en su base de datos, recibe e invierte las contribuciones y tramita un número limitado de transacciones financieras en nombre de la Convención, siguiendo las instrucciones de la secretaría. Están en marcha los preparativos para establecer un sistema de información y tramitación financiera que debería disminuir significativamente el grado de dependencia de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra que aún tiene la secretaría.

73. También se han hecho importantes progresos en la gestión de los viajes, al fortalecer la oficina de viajes y adquirir un sistema que permite a la secretaría hacer reservas directas y verificar las tarifas. Esto ha aumentado la eficiencia en el uso de los recursos y ha dado lugar a un mejor y más rápido servicio de viajes para los funcionarios y participantes.
